

INFORMA IEEM SOBRE PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR

- ***La ciudadanía cuenta con elementos que coadyuvan para que puedan ejercer sus derechos político-electorales y emitir su voto en la Jornada Electoral del próximo 4 de junio de manera informada.***

En ejercicio de la máxima publicidad, el Instituto Electoral del Estado de México mantiene actualizada en su página electrónica (www.ieem.org.mx) la información que se va generando con respecto al Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, para elegir Gobernador Constitucional del Estado de México para el periodo 2017-2023, a efecto de que la ciudadanía cuente con elementos que coadyuven para que ejerzan sus derechos político-electorales y puedan emitir su voto en la Jornada Electoral del próximo 4 de junio de manera informada.

Al respecto se ha creado un minisitio especial para dar seguimiento a la información que se vaya generando y que los usuarios tengan acceso de forma accesible; por ejemplo, en un banner en la portada de la página electrónica del IEEM se da a conocer el marco regulatorio de las encuestas, que incluye los informes que se generan sobre el tema, así como los medios que las han realizado; también pueden consultar diversas convocatorias que se han difundido, además del Calendario Electoral 2016-2017.

Aunado a ello, se han colocado cada uno de los acuerdos que han sido aprobados por el Consejo General, el Directorio con la integración de las 45 Juntas y Consejos Electorales Distritales, y la distribución de los monitoristas que dan seguimiento a la difusión de los medios alternos de comunicación por distrito electoral.

Asimismo, se cuenta con un espacio donde se concentra Información General de los Procesos Electorales, en el que se encuentran datos de otras elecciones, así como los que se van generando acerca de la elección que está en curso y que tienen relación con temas como información general, las coaliciones que participan y, en su momento, los candidatos que se registren.

Al publicar este tipo de información el IEEM cumple con uno de los principios que rigen su actuar, que es el de máxima publicidad, además de que, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, cumple en tiempo y forma con la normatividad vigente, en aras de que la ciudadanía tenga a su alcance la información para participar y decir quién ocupará la gubernatura en el Estado de México para el periodo 2017-2023.

Atentamente
“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social